



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 8 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00312-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUTOS
FOCALIZADOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 06 (Ver Anexo adjunto)**

Presente. -

**Asunto: BRINDAR FACILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE
EVALUACIONES ANTROPOMÉTRICAS (PESO Y TALLA) Y DOSAJE
DE HEMOGLOBINA EN EL MARCO DE LA ENCAL 2026 - INEI.**

Referencia: a) Oficio N° 034432-2026-INEI/DNCE
b) Informe N.º 01085-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE-
EGP-EBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) viene ejecutando la Encuesta de Seguimiento a la Calidad del Gasto Público (ENCAL) 2026, la cual incluye la Evaluación de Impacto del Servicio de Cuidado Diurno - EDUCUNA.

En tal sentido, se comunica que su institución educativa ha sido focalizada por el INEI para el desarrollo de las actividades de medición antropométrica (peso y talla) y descarte de anemia (dosaje de hemoglobina) dirigidas a niñas y niños menores de 4 años de edad, durante el periodo comprendido entre agosto y octubre del presente año.

Por lo expuesto, su despacho deberá brindar las facilidades necesarias considerando las siguientes pautas operativas:

1. Coordinación Previa: Coordinar directamente las fechas y horarios de intervención (turno mañana y/o tarde) con el equipo profesional del INEI asignado:
 - Lic. Rosa María Centeno Pablo: Rosa.centeno@inei.gob.pe | Cel. 980 413 990
 - Lic. Liliana Raquel Pacherras Muñoz: encal26@inei.gob.pe | Cel. 906 479 938
2. Autorización Escrita de Padres/Apoderados: Garantizar la distribución, recojo y custodia de los formatos de consentimiento informado (firmas de autorización de los padres o apoderados), requisito indispensable para realizar el procedimiento a cada menor.
3. Espacio Físico y Bioseguridad: Acondicionar un ambiente ventilado y adecuado que permita el cumplimiento riguroso de las medidas de bioseguridad y el resguardo de la privacidad del estudiante.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0819787 CLAVE: 3EF1F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Cabe precisar que el personal del INEI se apersonará debidamente identificado y acreditado con sus respectivos equipos de medición estandarizados.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
VVSJ / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0819787

CLAVE: 3EF1F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



ANEXO

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUTOS FOCALIZADOS - UGEL N° 06

1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ATE	IE 134
2	CHACLACAYO	I.E 115 SONRISAS Y COLORES
3	CHACLACAYO	016 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y PALACIOS
4	CHACLACAYO	149 PASTORCITOS DE FATIMA
5	CHACLACAYO	132 LOS ANGELES DE MARIA
6	SANTA ANITA	IE 152
7	SANTA ANITA	IE 064
8	CHACLACAYO	1189 ALBERTO RIVERA Y PIEROLA
9	CHACLACAYO	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA
10	ATE	114 VIRGEN DE CHAPI
11	CHACLACAYO	IE 015
12	CHACLACAYO	IE 148
13	CHACLACAYO	IE 150

2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA

N°	DISTRITO / ZONA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	HUAYCAN	I.E. 1248 "5 DE ABRIL"
2	HUAYCAN	IE 1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
3	HUAYCAN	IE MANUEL GONZALEZ PRADA HUAYCAN
4	HUAYCAN	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0819787

CLAVE: 3EF1F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

5	HUAYCAN	COLEGIO 1268 GUSTAVO MOHME LLONA
6	HUAYCAN	IE 1279
7	HUAYCAN	IE 1270 JUAN EL BAUTISTA
8	HUAYCAN	IE FE Y ALEGRIA 53
9	HUAYCAN	IE 1260 EL AMAUTA
10	ALTO HUAMPANI	I.E. 0502 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR PRIMARIA
11	HUAYCAN	IE 1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
12	LURIGANCHO-CHOSICA	IE COAR COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU
13	CHACLACAYO	IE FELIPE SANTIAGO ESTENOS
14	CHACLACAYO	IE 1188 JUAN PABLO II
15	CHACLACAYO	IE 1218 SAN LUIS MARIA DE MONTFORT
16	CHACLACAYO	IE 1217 JORGE BASADRE
17	CHACLACAYO	IE 0053 SAN VICENTE DE PAUL

3. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA / TÉCNICA

N°	DISTRITO / ZONA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SUPERIOR
1	CHACLACAYO	IESTP MISIONEROS MONFORTIANOS
2	LURIGANCHO CHOSICA	CETEMIN MEP

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0819787 CLAVE: 3EF1F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

